



INGENIERIA, CONSTRUCCION, VIALIDAD C. LTDA.

Cuenca, 18 de marzo de 2015.

Señora  
Cristina Fernández O.  
PRESIDENTA DE INCOVIAL CÍA. LTDA.  
Ciudad.-

Señora Presidenta:

*En cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías y Estatutarias, me es grato poner a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios de INCOVIAL CÍA. LTDA., el informe de labores y económico del ejercicio comprendido entre enero y diciembre del año 2014.*

#### ASPECTOS GENERALES.-

*En el presente año la empresa realizó actividad económica muy limitada, se contrató la planificación y construcción de dos casas de habitación aprovechando las dimensiones del lote N° 41 que se lo dividió en dos, las mismas que a esta fecha están próximas a concluirse para proceder a su venta.*

*El 23 de enero del año en curso se realizó la escritura pública de disolución anticipada y voluntaria de la Empresa, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SCVS.IRC.15.0.0044 el 5 de febrero de 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2015, según repertorio N° 2651.*

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO.-

*No se ha cambiado la política de actuación en este campo, la Presidencia y la Junta General de Accionistas han podido juzgar la forma de llevar la Gerencia General, pues ha sido cauta y sin ningún endeudamiento.*

*./..*

.. 2 ..

Los pagos al personal, a proveedores, etc., se han realizado con puntualidad, con el propósito de mantener el prestigio bien ganado por la empresa en todos sus años de funcionamiento. Puedo afirmar con seguridad que ha habido disciplina en el cumplimiento de políticas emanadas de la Junta General de Socios como de la rectora de INCOVIAL CÍA. LTDA.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, LABORALES.-**

Administrativamente se ha continuado actuando en la misma forma, en Oficinas de Administración, la Contabilidad se ha llevado sin ningún retraso, los pagos al Seguro Social han sido puntuales, los impuestos que las diferentes instituciones tienen derecho de acuerdo a las leyes respectivas, han sido satisfechos; en general existe transparencia absoluta en todo el manejo administrativo, impositivo, legal, contable, laboral, etc.; más ahora, que casi todas las instituciones han incrementado los medios electrónicos para pagos, control, etc.

**ASPECTO ECONÓMICO.-**

Me permito adjuntar los Estados Financieros para que una vez analizados, se den las instrucciones necesarias para mi futura actuación, como de costumbre, los demás documentos justificativos se encuentran en los archivos de la Empresa y a disposición de las personas interesadas. Existe una pérdida de \$ 18.921,88.

En esta forma creo haber cumplido con lo encomendado y de acuerdo a mi modesta capacidad, quedando listo a realizar cualquier ampliación o aclaración al presente o a mi actuación.

Muy Atentamente,

POR INCOVIAL CÍA. LTDA.

  
Ing. Jorge Fernández S.  
GERENTE GENERAL